FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA

FECHA: 24 de julio de 2023

ASISTENTES:

Miembros de la Comisión Académica:

D. Juan Antonio Morales Lozano, D. Manuel Díaz López, Dª. María Puig Gutiérrez, Dª Verónica C. Cobano-Delgado Palma, Dª Mª Luisa Moreno Delgado, Dª. Guadalupe Trigueros Gordillo, Dª Rosalía Romero Tena, Dª. Rocío Romero Bautista.

Asisten como invitados:

- Coordinadores de Título:

-Coordinadores/as de Titulaciones de Grado:

Grado en Educación Infantil: Dª Olga Duarte Piña

Grado en Educación Primaria: Dª. Lidia López Lozano

Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte: ----------

Grado en Pedagogía: Dª Sandra Martínez Pérez, Dª Rocío Valderrama Hernández.

-Coordinadores/as de Titulaciones de Máster:

Máster en Actividad Física y Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores (AFCVPAM): D. Joaquín Piedra de la Cuadra.

Máster en Psicopedagogía: Dª Elena Hernández de la Torre

Máster en Formación y Orientación para el Trabajo: ---------

Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación: D. Víctor Hugo Perera Rodríguez

Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela: Dª Carmen Gallego Vega

Excusan asistencia:

D. Fernando Guzmán Simón, D. Joaquín Piedra de la Cuadra, Dª, Dª Rocío Valderrama Hernández, D. Miguel Ángel Ballesteros Moscosio.

Código Seguro De Verificación	Lx2DP0bVsDX/toNaXj1xNA==	Fecha	26/09/2023
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Lx2DP0bVsDX%2FtoNaXj1xNA%3D%3D	Página	1/4

Orden del día:

1. Información General.
2. Estudio y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos.
3. Aprobación, si procede, de calendario de solicitudes de reconocimiento de créditos
4. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DE LA COMISION ACADÉMICA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

ACTO 1/CA 24/07/23, por el que el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación Estratégica informa a la Comisión Académica sobre los asuntos que se van a tratar en la sesión de hoy, aportando información sobre otras cuestiones generales, como:

- Notas de corte para el curso 2023/24 en las distintas titulaciones de Grado, así como de Dobles Grados.
- Datos de matrícula en la primera adjudicación en dichos títulos.
- Fecha de la primera adjudicación de titulaciones de Máster (25 de julio).

ACTO 2/CA 24/07/23, por el que se estudian las distintas solicitudes de reconocimiento de créditos que han llegado al Centro desde la última comisión académica.

ACUERDO 1/ CA 24/07/23, por el que se acuerda aprobar las solicitudes de reconocimiento de créditos de las Prácticas Docentes II por prácticas extracurriculares, formuladas por las siguientes estudiantes:

- Yolanda Guerrero Téllez, alumna del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses.
- Dª. Elena Varela Muñoz, igualmente estudiante en el Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses.

Código Seguro De Verificación	Lx2DP0bVsDX/toNaXj1xNA==	Fecha	26/09/2023
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Lx2DP0bVsDX%2FtoNaXj1xNA%3D%3D	Página	2/4

ACTO 3/CA 24/07/23, por el que el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica presenta propuesta para el establecimiento de un calendario de solicitudes de reconocimiento de créditos, a fin de racionalizar el periodo en que el Centro puede tener certeza de que va a poder tramitar las solicitudes de reconocimientos de créditos que llegan al Centro.

ACUERDO 2/CA 24/07/23, por el cual se acuerda aprobar tres periodos para la gestión de las solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, prácticas curriculares y actividades universitarias, que llegan anualmente al Centro, al objeto de poder valorar las solicitudes desde las perspectivas administrativa y académica en un plazo aproximado de entre 15 y 20 días posteriores a la fecha de presentación.

Las fechas acordadas son las siguientes:

1. 30 de septiembre.
2. 30 de diciembre.
3. 30 de abril.

Ruegos y Preguntas:

La profesora Dª Olga Buzón, co-coordinadora del Grado en Educación Primaria, refiere varias incidencias durante los procesos de defensa de Trabajos de Fin de Grado, ya que algunos profesores han solicitado realizar dichas defensas de manera virtual, realizando dichas solicitudes a veces el día antes de la fecha de la convocatoria, no existiendo margen para convocar a la Comisión de Título y estudiar las solicitudes.

Asimismo, comenta que algunas solicitudes estaban fundamentadas en motivos de conciliación personal, y que cuando se les solicitó documentación que pudiera verificarse hubo reacciones adversas. Por todo ello propone fijar un plazo mínimo para este tipo de solicitudes.

Le responde el Sr. Vicedecano que la defensa tiene carácter presencial, y que sólo en casos excepcionales, debidamente justificados, se puede realizar de manera no presencial. Añade que el calendario está fijado desde un año antes, y que está aprobado en Junta de Facultad.

El profesor Guzmán Simón comenta que cuando un docente se va de estancia lo hace con un permiso oficial y debe nombrar un sustituto, por lo que tampoco puede justificarse la defensa de manera virtual por estar en viaje oficial.

En el mismo sentido se manifiestan la Sra. Vicedecana de Prácticas y Emprendimiento, la profesora Romero Tena y la Sra. Encargada de Equipo de Servicios de Conserjería.

Código Seguro De Verificación	Lx2DP0bVsDX/toNaXj1xNA==	Fecha	26/09/2023
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Lx2DP0bVsDX%2FtoNaXj1xNA%3D%3D	Página	3/4

El Profesor D. Fernando Guzmán realiza el ruego de que cuando se tome una decisión al respecto, se comunique a los departamentos para que tengan una idea clara de qué debe hacerse en estos casos y cómo hay que gestionarlos.

El Sr. Vicedecano agradece a los/las presentes su asistencia, levantándose la sesión a las 11:05 horas, de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad, en Sevilla, a 24 de julio de 2023.

Vº.Bº. EL VICEDECANO DE

ESTUDIOS Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Código Seguro De Verificación	Lx2DP0bVsDX/toNaXj1xNA==	Fecha	26/09/2023
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Lx2DP0bVsDX%2FtoNaXj1xNA%3D%3D	Página	4/4